



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BABILAFUENTE (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo no urbanizable de protección agrícola para la ampliación de un proyecto de explotación porcina intensiva de cebo ibérico, en el término municipal de Babilafuente (Salamanca). Expte.: 57/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la ampliación de proyecto explotación porcina intensiva de cebo ibérico de 1.998 plazas en parcela 752 polígono 508 con referencia catastral 37038A508007520000MZ, calificada como suelo no urbanizable de protección agrícola; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcalde.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 26-4-2021.
- 3.– *Identidad del Promotor:* Babipork 2011, S.L.
- 4.– *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el diario La Gaceta Regional de Salamanca, iniciándose con la última publicación que se produzca.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://babilafuente.sedelectronica.es>

Babilafuente, 26 de abril de 2021.

EL Alcalde,
Fdo.: LORENZO BAUTISTA PRIETO